

cuadernos



de la OICI

Nº 44

JUNIO

2014

E D I T O R I A L

INFORMACIÓN DE LA OICI

2

EDITORIAL

EL BUEN GOBIERNO LOCAL

3

ACTUALIDAD

GUADALAJARA (MÉXICO) ACOGERÁ EL XXX CONGRESO DE LA OICI

4

ALUMNOS DE SIETE PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPAN EN EL X CURSO DE PASANTÍAS

6

EL LIBRO DEL XXIX CONGRESO DE LA OICI YA ES UNA REALIDAD

7

NACE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE HISTORIA URBANA

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO (VENEZUELA), EN ESPAÑA

8

RAMÓN MARTÍN MATEO "IN MEMORIAM"

10

RAMÓN MARTÍN MATEO EN VENEZUELA

11

COLABORACIÓN

NOTAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN VENEZUELA

12

NOTICIAS DE LA OICI

PRESENTADA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE UCCI DEL AÑO 2013

XXXVIII PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE LA UCCI

13

INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 147 DE NUEVA REVISTA

ALUMNOS

DE SIETE PAÍSES

IBEROAMERICANOS

PARTICIPAN EN EL

X CURSO

DE PASANTÍAS

**Edita:**

Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Juan Sotomayor García
Íñigo de la Serna
Javier León de la Riva
Mario de Almeida
Teófila Martínez Sainz
Ángel Fernández Díaz
Valentín Cortés Cavanillas
Miguel Ángel Cámara Botía

Consejo de Redacción:

Enrique Orduña Rebollo
Guillermo Vallarta Plata
José Miguel Castillo Higuera
Armando Rodríguez García
Antonio María Hernández

Realización:

FEMP
Área de Comunicación

Redacción y Administración:

C/. Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82

Diseño y producción:

PIXEL CPG, S.L.
Avda Pablo Iglesias, 80
28039 Madrid
E-mail: josel@pixelcpg.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia

EL BUEN GOBIERNO LOCAL

Después de la excelente acogida que tuvo el número 43 de Cuadernos de la OICI, editado por primera vez en soporte digital, continuamos el procedimiento, que sin duda colaborará a difundir más ampliamente la información sobre las actividades de la OICI y de las noticias municipalistas que se inserten. Para nadie es un secreto que el uso de las nuevas tecnologías no sólo supone un ahorro considerable en estos tiempos de crisis, sino que nos permite hacer extensiva su difusión y sobre todo la permanencia y consolidación del procedimiento.

En esta ocasión estamos ante la décima edición del Curso de Pasantías. Hemos visto confirmada en anteriores convocatorias el éxito de las mismas y la demanda de candidatos. Es sin duda una de las actividades de cooperación con los municipios Iberoamericanos más estimadas, entre las que se dedican a la formación de electos y empleados locales. La experiencia de los cursos anteriores ha sido muy positiva por el grado de satisfacción de los participantes, que superan los ciento cincuenta y que constituyen una base personal que valoran y estiman en su justo término el esfuerzo que realizan la OICI, el Ayuntamiento de Valladolid y la colaboración de la FEMP, los Ayuntamientos de Burgos, Cádiz, Madrid, Vitoria y las Diputaciones Provinciales de Badajoz, La Coruña, Guadalajara, Palencia y Valladolid. Para este X Curso se han seleccionado pasantes de Chile, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

Parece que el tiempo transcurre insensiblemente; se cumplen ahora dos años del XXIX Congreso Iberoamericano de Municipios, celebrado en Cádiz en mayo del 2012. Prevista su realización en México de la trigésima edición, desde entonces, las gestiones realizadas para materializar la cita bianual del Municipalismo Iberoamericano, acto central de la OICI, han tenido resultado positivo al formalizarse para el próximo mes de noviembre su desarrollo en la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Esta será la tercera ocasión que en dicha ciudad se convoca a electos, empleados y especialistas de los municipios de América, Portugal y España, para estudiar y debatir las experiencias y nuevas aportaciones que el municipalismo demanda en la segunda década del siglo XXI, bajo el lema del *Buen Gobierno Local*.

La nota triste nos la da el fallecimiento de un gran municipalista y permanente colaborador de la OICI desde hace más de cuarenta años. Sin duda el profesor Ramón Martín Mateo, Catedrático de Derecho Administrativo e introductor en nuestro ámbito geográfico del derecho ambiental, es de sobra conocido en los medios municipales y territoriales de América y España. Desde estas páginas le rendimos el homenaje que merece su memoria, con la esperanza de que surjan otros recuerdos que la hagan perpetua. ●

GUADALAJARA (MÉXICO) ACOGERÁ EL XXX CONGRESO DE LA OICI



Miembros del Consejo Directivo de la OICI al término del último Congreso, celebrado en Cádiz.

La ciudad mexicana de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, acogerá el próximo mes de noviembre el XXX Congreso Iberoamericano de Municipios, según ha anunciado la Secretaría General de la organización. La convocatoria será realizada en breve conjuntamente por la Presidenta, la Alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, y por el Alcalde de la capital de Jalisco, Ramiro Hernández García.

La última edición del Congreso, celebrada en Cádiz, acordó que la siguiente cita tuviese lugar en "una ciudad del Estado de Jalisco, en México", y encomendó a la Secretaría General realizar las gestiones oportunas para organizar la siguiente edición.

Tras barajar varias propuestas, se decidió aceptar la realizada por la ciudad de Guadalajara, realizada por su Alcalde sobre "La ciudad", Ramiro Hernández García, y avalada por el Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Salvador Díaz. Esta será la tercera vez que la ciudad tapatía, acoja un Congreso de

OICI en concreto la XIX edición, en 1988, y la XXV, en 2001. La fecha prevista es la del próximo mes de noviembre. Los organizadores están trabajando en la elaboración de un programa tentativo bajo el lema "El buen Gobierno local", que se desglosaría en varios temas, entre ellos: La defensa institucional del municipio democrático, Gestión y buenas prácticas del Gobierno Local y Control Económico.

El lema del congreso será "El buen Gobierno local", que se desglosaría en varios temas

En el próximo número de Cuadernos de la OICI, junto a la convocatoria y la invitación a participar en el evento al municipalismo iberoamericano, se informará del temario definitivo y demás detalles para facilitar su presencia. Entre los actos adicionales del XXX Congreso, está prevista la celebración de la I Asamblea de la Asociación de Antiguos Alumnos Pasantes. ●

ALUMNOS DE SIETE PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPAN EN EL X CURSO DE PASANTÍAS

Del 11 al 27 de junio se está celebrando el X Curso de Pasantías, en el que participan alumnos de Gobiernos Locales de Chile, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, El Salvador y Venezuela. El curso está organizado por la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) y el Ayuntamiento de Valladolid, con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los Ayuntamientos de Burgos, Cádiz, Madrid, Vitoria y las Diputaciones Provinciales de Badajoz, La Coruña, Guadalajara, Palencia y Valladolid.

El Curso contiene un programa general, que se desarrolla en el Centro de Formación de personal del Ayuntamiento de Valladolid, en el que se abordan las siguientes materias: Organización y formas de gestión de los servicios públicos municipales; Dirección, gestión y formación de Recursos Humanos; Dirección, gestión y formación de Recursos Humanos II; Gestión de Recursos Económicos; y Participación ciudadana. También incluye una serie de visitas técnicas a las sedes de la Policía Municipal, las depuradoras, las plantas de tratamiento de residuos y otras.

En una segunda fase, los participantes en el Curso de Pasantías se trasladan a las ciudades que hayan elegido para realizar, en su Ayuntamiento o Diputación Provincial, el proyecto práctico elegido con anterioridad.

Finalmente, tanto el alumno como la persona encargada de su tutoría en el Ayuntamiento o Diputación, redactan un informe sobre la actividad realizada, el aprovechamiento y las posibles sugerencias. Concluido este trámite y de acuerdo con los convenios de colaboración de la OICI con las diversas Universidades o Centros de Formación Local, se expide un certificado de aprovechamiento.

Los proyectos

Los participantes pueden elegir entre una lista de veinte proyectos:

- Asesoramiento jurídico representación y defensa de la Entidad Local.
- Simplificación y gestión electrónica de procedimientos de administración electrónica.
- Gestión Tributaria y recaudación.
- Administración patrimonial, contratación y gestión de compras.
- Promoción del empleo y desarrollo económico local.
- Promoción cultural y turismo local.
- Desarrollo urbano y turismo interior.
- Planificación y gestión urbanística.
- Desarrollo y gestión de las infraestructuras urbanas.
- Ciclo integral del agua.
- Políticas de gestión medioambiental.
- Limpieza, recogida y tratamiento de residuos
- Políticas de servicios sociales.
- Seguridad ciudadana: política urbana comunitaria.
- Transporte público y movilidad urbana.
- Protección civil y extinción de incendios.
- Desarrollo y gestión de la participación ciudadana.
- Archivo y gestión documental
- Gestión de la calidad de los servicios públicos
- La formación en la gestión municipal: formación de formadores.

Las aportaciones de las instituciones convocantes y colaboradoras consisten en facilitar al pasante su acceso al conocimiento y experiencias en los servicios correspondientes, el pago de su alojamiento y manutención durante las tres semanas de duración del curso, así como los desplazamientos interiores.

Los alumnos

Los alumnos que participan en este X Curso son los siguientes:

- Francisco Javier Hidalgo Radrigán y Paola Andrea Olgún Caroca (Chile).
- Jenner Omar Reglero Morales (Guatemala). Jorge Eduardo Daniel Escamilla, César Alejandro Navarro Villalvazo (México)
- Virgilio Enrique Espinoza Escanoa y María Lourdes Blanco Mercado (Perú).
- Yahaira Katherine Mejía Báez, Adis Griselda Gil Zorrilla y Jesús Bienvenido Díaz Feliz (República Dominicana).
- Ruperto de Jesús Funes Soto (El Salvador).
- Alejandro Urdaneta Bravo, José Miguel Torrealba Santiago y Pedro Méndez Dager (Venezuela). ●



Alumnos del Curso de Pasantías de 2013 en el patio de la sede de la FEMP en Madrid.

EL LIBRO DEL XXIX CONGRESO DE LA OICI YA ES UNA REALIDAD

Como en ocasiones anteriores, el libro que recoge las ponencias, debates y acuerdos del XXIX Congreso Iberoamericano de Municipios celebrado a fines de mayo de 2012, se ha convertido en realidad, merced a la coedición con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y en esta ocasión, muy especialmente, con el Ayuntamiento de Valladolid.

El contenido del libro, además de la presentación a cargo de la Presidenta de la OICI y Alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez Saiz, consta de un prólogo del Vicepresidente Primero de dicha Asociación y Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, y una introducción del Presidente de la FEMP y Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, y contiene los discursos de la sesión inaugural pronunciados por la Alcaldesa de Cádiz y por el entonces Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido.

Después de la I Asamblea General de la OICI se incluyen el Informe de Actividades expuesto por el Secretario General, el Reglamento del Congreso y el Informe Económico, elaborado por la Intervención de la OICI. Con la Conferencia pronunciada por el profesor Manuel Clavero Arévalo, sobre *La personificación del Municipio como creador de otras Administraciones y Empresas Públicas*, se canceló la sesión. Seguidamente se recogen las ponencias, comunicaciones y experiencias de los participantes, según el siguiente detalle:

Ciudad y Sostenibilidad

Luciano Parejo Alfonso: *La Ciudad construida: La renovación urbana como nuevo paradigma.*- Concepción Barrero: *La Ciudad histórica ante un nuevo modelo urbanística.*- Andrés García Lorca y Juan Martín García: *La experiencia española en los nuevos crecimientos urbanos.*- Francisco Góngora Caba: *Or-*

denación de los usos agrícolas intensivos. Modelo de ocupación y explotación del suelo rural y su impacto ambiental.- Efraín Villanueva: *Un modelo de desarrollo turístico en los Municipios de Quintana Roo.*- Javier León de la Riva: *Valladolid hacia el 2016: Un proyecto estratégico de ciudad.*- Rodrigo Faria y Sandra Rafaela Correa: *El Plan de las Ciudades Históricas en el planeamiento gubernamental brasileño y el desarrollo urbano y regional.*- María Elisa Barahona: *Iniciativas municipales hacia un sistema de movilidad sostenible.*- Armando Rodríguez García: *Ciudad y Gobierno Local. Riesgos, desafíos y fortalezas.*- Francisco González Cruz: *El Lugar de lo local en tiempos globales.*-

El Gobierno Municipal

Ricardo Rivero Ortega: *Innovación en los gobiernos locales.*- Allan Randolph Brewer Carias: *Participación y representación democrática en el Gobierno Municipal.*- José Luís Villegas: *Centralización del Poder y debilitamiento institucional en Venezuela.*- Valentín Merino Estrada: *Sostenibilidad económica local. Medidas para la creación de economía y empleo en la Ciudad.*- Fernando Rocafull Cordero: *La UCCI un proyecto de cooperación de las grandes ciudades capitales.*- Miguel Ángel Braojos: *La financiación de los Servicios Públicos Locales.*- José Manuel Guimerans Rubio: *La colaboración público-privada como estrategia para la sostenibilidad de las funciones y Servicios Públicos Locales.*- Guillermo Vallarta Plata: *El buen gobierno municipal en el marco del federalismo mexicano.*- Ignacio García de Vinuesa: *El buen gobierno municipal. Transparencia y buenas prácticas.*-

Después de las Ponencias, figuran las Actas de la Sesión del Consejo Directivo y de la Segunda Asamblea General de la OICI, el Documento de Cádiz 2012 y finalmente el Discurso de Clausura de la Alcaldesa de Cádiz y Presidenta de la OICI. ●

NACE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE HISTORIA URBANA

En el marco del Tercer Congreso Internacional de Historia Urbana "Ciudad y Vivienda en América Latina", celebrado a fines del mes de noviembre de 2013, en Brasilia, los organizadores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de dicha Universidad y del Grupo de Pesquisa en Historia del Urbanismo y de la Ciudad, del que es miembro el colaborador de

la OICI, Rodrigo de Faria, propusieron la creación de una Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, cuyos Estatutos insertaremos en un número próximo de Cuadernos, al tiempo que se hace significar el respaldo del Consejo Directivo de OICI a esta importante iniciativa, de cuyas actividades daremos cuenta en sucesivos números. ●

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO (VENEZUELA), EN ESPAÑA

La Presidenta del Concejo Municipal de Chacao, Elisabeth Díaz de Barnola, ha desarrollado un programa de actividades municipalistas, celebrando reuniones de trabajo y visitas a Corporaciones Locales españolas, instituciones y servicios municipales de diversa índole, de acuerdo con el programa diseñado, por su gabinete y por la Secretaría General de la OICI.

Inició sus actividades con una reunión la que asistieron el Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias, Ángel Fernández Díaz, el Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Francisco Díaz Latorre, y Secretario General de la OICI, Enrique Orduña Rebollo.

En esta ocasión, como en las posteriores actividades, la Presidenta expuso la situación del municipalismo en Venezuela y los esfuerzos realizados en defensa de la representatividad democrática y su ejercicio en Cabildos y Ayuntamientos.

En análogos términos se expresó durante la entrevista mantenida con los responsables de la UCCI, el Secretario General, Fernando Villalonga y el Director Ejecutivo, Fernando Rocafull. Posteriormente, se entrevistó con su homónimo, el Presidente del



Elisabeth Díaz, Presidenta del Concejo Municipal de Chacao

Pleno del Ayuntamiento de Madrid, Ángel García Garrido.

En Valladolid, fue recibida por el Alcalde de la ciudad y Vicepresidente de la OICI, Francisco Javier León de la Riva, y posteriormente mantuvo reuniones de trabajo con la Concejala Delegada de Familia y Bienestar Social, Rosa Hernández. Al haber manifestado su interés por la organización de los mercados y sus relaciones con las actividades culturales, personal de la Concejalía del área de Cultura la mostró diversos centros comerciales municipales. Finalmente mantuvo una reunión de trabajo con el Director General de Cultura, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, Juan Manuel Guimerans. ●

RAMÓN MARTÍN MATEO "IN MEMORIAM"

Nos llega la triste noticia del fallecimiento del Profesor Ramón Martín Mateo el pasado 22 de mayo de 2014. Nacido en Valladolid, hemos compartido una fraternal amistad desde hace más de medio siglo, compartida con la magistral docencia, del que consideré mi maestro en la especialidad científica municipal y territorial.

Con él desaparece el municipalista más eminente en el tránsito del siglo XX al XXI. Administrativista de prestigio internacional, introdujo en España el estudio de los problemas ambientales con su tratado de *Derecho Ambiental*. Hizo sus primeras armas con la Administración municipal ingresando en el Cuerpo Nacional de Interventores, desempeñando su cargo en Guinea, aún colonia española y posteriormente en el Ayuntamiento de Palencia, simultaneándolo con la preparación de su tesis doctoral en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid bajo la dirección del profesor Eduardo García de Enterría, tristemente fallecido hace pocos meses. Una estancia en Alemania, el doctorado se plasmó en su primer libro *"El Municipio y el Estado en el Derecho Alemán"* (1965).

A partir de ese momento, compatibilizó la docencia con su carrera administrativa; nombrado Subdirector del Instituto de Estudios de Administración Local, llevó a cabo una profunda reorganización, que incluyó la aparición de varias revistas, colecciones de libros, estudios, seminarios y comprendió la grandeza e importancia de Iberoamérica, especialmente en el orden municipal. Al obtener en 1969 la cátedra de Derecho Administrativo de Bilbao comenzó su intensa labor docente para formar un selecto grupo de alumnos, con la pretensión de que siguiesen sus inquietudes docentes e investigadoras. En momentos difíciles fue nombrado rector de esa Universidad. Era el primero que ostentó el cargo, lo que supuso la puesta en marcha efectiva de la Institución, en la que dejó una estela de buen hacer, concordia y afectos.

Cuando consideró cancelado su periplo bilbaíno se trasladó a la Universidad de Alicante, también de reciente creación y poco después designado rector, cargo en el que permaneció hasta 1993. De nuevo aglutinó un conjunto de alumnos y colaboradores que dieron y dan prestigio a la enseñanza del Derecho Administrativo en el este de España. También durante aquellos años y hasta 1998 fue Consejero de Estado, siempre sin relegar a un segundo plano la docencia y la atención a su cátedra.

El periplo americano de Ramón Martín Mateo, un viajero impenitente, ansioso por descubrir nuevos espacios culturales y científicos, comenzó en 1969 y se intensificó en los años siguientes, contratado por Naciones Unidas para desarrollar un estudio en Venezuela sobre la defensa del medio ambiente, país en el que residió dos años y donde dejó enseñanzas y amistades inquebrantables, cuyo testimonio aún se recuerda. Volvería una y otra vez a América, continente recorrido de sur a norte en múltiples ocasiones, la mayoría de las veces exponiendo su postulados ambientalistas, de los que era considerado uno de sus primeros y más prestigiosos defensores.

Sus grandes cualidades humanas estaban parejas con las docentes: comprensivo con los demás a los que siempre escuchaba, gran conversador, dotado de un fino sentido del humor, ingenioso y siempre con deseos de aprender cosas nuevas

En la OICI hemos tenido el honor de contar con su presencia y colaboración desde 1968; cómo no recordar los seminarios de Profesores de Derecho Administrativo Iberoamericanos, los Congresos de la OICI, o los Simposios de Medio Ambiente y Municipio: Buenos Aires, Puerto Madryn, Caracas, San Martín de los Andes, Iguazú, etc. dirigidos por nuestro querido amigo y maestro. Su participación en las actividades de la asociación, fue correspondida por la designación de Miembro de Honor y vocal del Comité Científico durante largos años.

Sus grandes cualidades humanas estaban parejas con las docentes, comprensivo con los demás a los que siempre escuchaba, gran conversador, dotado de un fino sentido del humor, ingenioso y siempre con deseos de aprender cosas nuevas al margen de su ámbito profesional, producto de la inquietud por lo novedoso, que siempre le acompañó. Tan laudables condiciones se manifestaron en sus escritos, no sólo en los más de treinta libros y doscientos artículos de su especialidad, sino en sus colaboraciones periodísticas nacionales y regionales o en una de sus últimas aportaciones, las deliciosas *Memorias de un Ingeniero Social bienhumorado*, que en un acto presidido por el Alcalde de Valladolid y entonces Presidente de la OICI, tuvo el honor de presentar en nuestra ciudad natal.

En la OICI hemos tenido el honor de contar con su presencia y colaboración desde 1968: en los seminarios de Profesores de Derecho Administrativo Iberoamericanos, los Congresos de la OICI y otros eventos

Por estas virtudes y ejemplos, hemos de recordar las estrofas de Jorge Manrique cuando dice que el tránsito no es tan amargo:

*"Pues otra vida más larga / de fama tan gloriosa /
acá dexais / aunque esta vida de honor / tampoco no
es eternal / ni verdadera / mas con todo es muy mejor
/ que la otra temporal / percedera"*

El cariño y la emoción que me embargan han superado la dimensión de este obituario, que espero sepan disculpar y comprender todos los que nos dedicamos a la misión municipalista, que el maestro Martín Mateo defendió y buscó nuevos caminos para su consolidación. ●

Enrique Orduña Rebollo

RAMÓN MARTÍN MATEO EN VENEZUELA



El reciente fallecimiento de Ramón Martín Mateo nos convoca al recuerdo de sus múltiples realizaciones durante una prolongada y fructífera trayectoria intelectual y académica. En esa *trashumancia* vital, hizo estaciones de pastoreo en diversos países americanos, dentro de los cuales se cuenta, en diversas oportunidades, Venezuela. En el ámbito universitario, quiénes nos incorporábamos a la actividad académica en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela, comenzamos a tener noticias de su saber, a través de la letra impresa, al contacto con algunos de sus trabajos monográficos: *Administración Monetaria*, *El horizonte de la descentralización*, *Los Consorcios Locales*, que formaron parte de la extraordinaria labor de producción bibliográfica adelantada por Instituto de Estudios de Administración Local. Casi en simultáneo (1970), llegó a nuestras manos su *Manual de Derecho Administrativo* que de inmediato se incorporó a las fuentes bibliográficas empleadas para la docencia, por sus cualidades de sencillez, precisión y actualidad.

Un segundo momento para conocer a Ramón Martín Mateo, fue el contacto personal, cuando llegó a Venezuela, comenzando a la década del 70, en calidad de experto de Naciones Unidas, para incorporarse al Proyecto VEN-11 (Urbanización en Venezuela), adelantado en CORDIPLAN (Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República). En esa oportunidad hizo del Instituto su *rincón personal* para la investigación científica, y pudimos así, tener constancia - a la par de sus conocimientos y cualidades profesionales - de su magnetismo personal, su facilidad de comunicación y su permanente humor, que predisponía a la buena relación y el afecto.

Unos años después volvió a vincularse *en persona* con la realidad jurídico-administrativa venezolana, mediante su participación en el Proyecto VEN-534 (Bases para una Reforma de la Administración Regional), también desarrollado en CORDIPLAN, por lo que hubo una nueva oportunidad de aprender de sus enfoques y experiencias, al igual que acentuar los vínculos personales. Un tercer momento de contacto personal se dio cuando fue invitado a participar como asesor en la elaboración de Plan de Ordenación Territorial de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COLM), en Dirección General de Desarrollo Urbanístico del Ministerio del Desarrollo Urbano (1977-1978), en cuya oportunidad puso de relieve a quienes conformamos el equipo de trabajo, la importancia de la interdisciplinariedad de la gestión urbanística.

La constante preocupación por la organización y el buen desempeño de la Administración desde la perspectiva de modernidad y el contacto inmediato con las nuevas manifestaciones de las realidades sociales, económicas, políticas, científicas y tecnológicas como espacio natural para el desempeño de la gestión pública fueron enfoques y posiciones constantes que hablan de la frescura de todas sus aportaciones, desde aquellas primeras monografías y su labor pionera en proyectos como la Revista Ciencia Urbana, hasta sus obras más recientes, pasando por trabajos como *Ordenación del Territorio. El sistema Institucional (Caracas, 1980)*, publicado por iniciativa de Allan Brewer, quien entusiasmó a Martín Mateo para convertir en libro sus aportes al Proyecto VEN-11. Todo ello hace fácil entender y explicar su designación como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Venezolana de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

Es claro que esta minúscula e incompleta reseña - hecha de memoria -, no da justa cuenta del extenso y robusto rebaño de enseñanzas, aportes y afectos que supo *pastorear* ese formidable vallisoletano en estas tierras, lo que también tuvo su generosa expresión en iniciativas como el Instituto Simón Bolívar que fundó en Bilbao. El privilegio de haber mantenido su contacto y amistad, aunado a la oportunidad de compartir hasta fechas relativamente recientes, eventos académicos como el Curso sobre Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Gobierno Local (2005, Universidad Internacional Menéndez Pelayo - Santander, bajo la Dirección de Enrique Orduña, permitió verificar la plena vigencia de su interés por los derroteros de la realidad venezolana, y su razonada expectativa en el encuentro de rumbos más certeros y estables.

Nos quedan sus enseñanzas: las científicas y las humanas, lo que es mucho para agradecer... ●

Armando Rodríguez García
 Profesor de la Universidad Central de Venezuela
 Coordinador del Postgrado en Derecho Administrativo
 Delegado de la OICI

NOTAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN VENEZUELA

Es evidente que, en el momento actual de Venezuela, el análisis del último proceso electoral local y sus resultados, pasa por una necesaria referencia al escenario político desplegado a partir de 1999 con el ascenso de Hugo Chávez a la Presidencia de la República y la instalación sostenida de un régimen político (“revolución bolivariana”)

La elecciones locales de 2013

Debe comenzarse por recordar que durante toda la etapa indicada se ha visto perturbada en varias oportunidades la regularidad de los periodos electorales, particularmente los correspondientes a las autoridades de las estructuras de articulación territorial del Poder Público (Estados: Gobernadores y Consejos Legislativos; y municipios: Alcaldes y Consejos Municipales o Cabildo Metropolitano).

Concretamente, en cuanto a las elecciones municipales, la última se había celebrado en 2008, de forma parcial (para elegir, únicamente Alcaldes, no Concejales, a los cuales se prorrogó el ejercicio del mandato), luego de un proceso comicial de referéndum, en el que se negó la propuesta de reforma constitucional propuesta por el Gobierno.

Es de destacar que buena parte del contenido de aquella propuesta de reforma afectaba decisivamente la articulación territorial del Estado, con la instalación de las *estructuras comunales*, en lo que se presentó bajo la consigna de “*una nueva geometría del poder*”. Como es sabido, se aprobó (2009) una *enmienda* a la Constitución que permitió la reelección indefinida de los cargos ejecutivos (Presidente, Gobernadores y Alcaldes).

En este estado de cosas se convocan las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, y que siguen a las elecciones presidenciales extraordinarias ocurridas en abril 2013, con motivo del fallecimiento de Chávez como Presidente.

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que lidera la *revolución*, concurrió a estas elecciones controlando desde el 2008 el gobierno de doscientas ochenta (280) Entidades Locales (84%), de las trescientas treinta y siete (337) (335 municipios y 2 distritos metropolitanos) del total del país. Esto, luego de haber ganado 19 de los 22 Estados en las elecciones

regionales de 16 de diciembre 2012 (dos meses después de la reelección de Chávez). De su parte, los partidos de oposición, detentaban el gobierno de la Alcaldía Metropolitana de Caracas y 55 municipios.

En las elecciones del 8D, el PSUV obtuvo 5.265.930 votos y la oposición, que concurrió al proceso electoral con una plataforma unitaria (Mesa de la Unidad Democrática) obtuvo con la tarjeta única (MUD)¹ 4.410.383 sufragios, en tanto que un grupo de partidos nacionales y regionales dispersos que participaron en la elección, generaron 1.122.421 votos.

Destaca el triunfo de la MUD en los espacios más urbanizados y las grandes ciudades

En cuanto a cargos, el PSUV obtuvo 242 municipios (Alcaldes), equivalente al 72.24% del total, perdiendo 38 posiciones, mientras la MUD (oposición dentro de una plataforma electoral unitaria), alcanzó 75 Alcaldías (22.39%), incrementando su haber en 20 posiciones. De su parte, los partidos, candidatos y agrupaciones no alineados con los anteriores, lograron 18 Alcaldías (5.37%). En cuanto al mapa de los Concejos Municipales, es decaimiento de la representación del PSUV, y el correlativo aumento de los Concejales de oposición, en líneas generales.

De otra parte, destaca el triunfo de la MUD en los espacios más urbanizados y las grandes ciudades: (Caracas - 4 de sus 5 municipios y el Distrito Metropolitano-, Maracaibo, Mérida, San Cristóbal, Barquisimeto, Valencia, Porlamar-Pampatar - Isla de Margarita -, Maturín, Valera), además del triunfo en localidades emblemáticas, como Barinas, Estado natal de Chávez, gobernado por su hermano y antes por su padre.

El nuevo escenario es un reto para cultivar la construcción de una institucionalidad local que venía echando sus bases en los años anteriores, y que sigue siendo un baluarte de la democracia y un permanente desafío para la gestión eficiente y a buena administración. ●

Caracas, enero 2014
Armando Rodríguez García
Profesor de Derecho Público de la UCV
Delegado de la OICI en Venezuela
Fuente: www.cne.gob.ve

PRESENTADA DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES UCCI DEL AÑO 2013

En la mañana del jueves 24 de abril, en el Salón de Actos del Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, tuvo lugar la presentación de la Memoria de Actividades de la UCCI correspondiente al año 2013.

Al acto asistieron miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Madrid, directivos y responsables municipales de las distintas áreas de gobierno, así como miembros del Cuerpo Diplomático Iberoamericano acreditado en España y representantes de organismos internacionales e iberoamericanos, AECID, OMT, BID, Casa de América, Instituto Cervantes, OIJ, OICI, FEMP y la Fundación CONAMA, entre otros.

Intervino en primer lugar el Secretario General de la organización, Fernando Villalonga, para presentar a la Alcaldesa de Madrid y Presidenta de la UCCI, Ana Botella Serrano. La Alcaldesa inició su intervención con un emotivo recuerdo para la anterior Secretaria General de la UCCI, fallecida el pasado mes de mayo de 2013, Mercedes de la Merced Monge.

A continuación presentó las actividades realizadas por la organización a lo largo del año 2013, destacando el cumplimiento de dos de los objetivos marcados por los Alcaldes y Alcaldesas de la UCCI en su última Asamblea Plenaria (Lisboa, octubre de 2012): integrar en los cursos y actividades de la organización las acciones dirigidas a la promoción económica de las ciudades y su posicionamiento internacional; y, en segundo lugar, impulsar el pro-

tagonismo de los ciudadanos en las acciones que tuvieran como objetivo hacer de las ciudades un entorno de oportunidades más acogedor y amable, con el fin de dar prioridad a las cuestiones de carácter social y de mejora de la calidad de la vida urbana.

La Alcaldesa de Madrid y Presidenta de la UCCI destacó también, dentro de las acciones que lleva a cabo la organización, la actividad cultural, que puede y debe ser uno de los elementos dinamizadores del desarrollo económico y social de las ciudades y muestra de la fructífera colaboración entre las ciudades capitales iberoamericanas. Entre las iniciativas que mencionó, estaban el Proyecto de Coproducción Teatral iberoamericana "Dos orillas", liderado por el Teatro Español de Madrid, así como los galardones que entrega la UCCI de "Capital Iberoamericana de la Cultura" (2013 - Montevideo) y de "Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana" (2013 - Sucre).

Concluyó la presentación de la Memoria haciendo mención al balance económico de la UCCI, que lleva algunos años enfrentando una difícil coyuntura económica debido a la crisis financiera internacional que tan duramente ha golpeado a España. La Alcaldesa destacó el esfuerzo llevado a cabo por la Secretaría General de la organización por racionalizar al máximo la gestión, así como la implantación progresiva del objetivo de compartir el esfuerzo económico entre todos los socios de la UCCI, en función de sus posibilidades. ●

XXXVIII PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE LA UCCI

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) organiza su 28º Programa Iberoamericano de Formación Municipal durante los días 2 al 13 de junio de 2014. Dicho Programa se articula a partir de un Módulo General de Introducción a la Administración Española, para desarrollarse posteriormente en otros dos módulos: Gestión de Infraestructuras e Instalaciones y Coordinación de Obras en la Vía Pública e Innovación en Materia de Movilidad.

Como en anteriores ediciones, la UCCI ha invitado a un alumno del municipalismo iberoamericano, a propuesta de la OICI. En esta ocasión el venezolano Alejandro Alberto Urdaneta Bravo, Jefe de División de la Consultoría Jurídica del Instituto Autónomo de Infraestructuras, Obras y Servicios del Estado Miranda. ●

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 147 DE NUEVA REVISTA

El día 29 de abril de 2014 se presentó en la Casa de América de Madrid, el nº 147 de la mencionada Revista, fundada por el profesor Antonio Fontán Pérez y actualmente editada por la Universidad Internacional de la Rioja (España). Se trata de un número monográfico sobre *Letras, Leyes y Gobernantes*, coordinado y dirigido por Carlos Aragonés, articulado en siete grandes bloques: Presidentes Españoles y Americanos, Modalidades Internacionales, Los pasos de la Unión Europea, La nobleza del Estado, Dilemas de Gobierno y Legislación, Iglesia Católica y Letras.

En el acto intervinieron don José María Vázquez García Peñuela, Rector de la Universidad Internacional de la Rioja, el editor don Miguel Ángel García Gallardo, el Coordinador del número don Carlos Aragonés y los presidentes del acto, don Manuel Pizarro Moreno, de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación y don José Manuel Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado, que pronunciaron discursos de gran contenido jurídico y literario. ●





El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 02027376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es